

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **033**

Fecha Estado: 15/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#"><u>05001400301520170020800</u></a>	Verbal	AICARDO JOSE PATIÑO ALVAREZ	WILLIAN DE JESUS NARANJO OSORNO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021, A LAS 2 PM, PARA LLEVAR A EFECTO DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL LITIGIO, LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ NOTIFICARLE AL PERITO DESIGNADO.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520170066800</u></a>	Verbal	MARIA ROSALIA HURTADO ALVAREZ	CANTERA SANTA RITA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCA AUTO QUE TERMINÓ ANTICIPADAMENTE EL PROCESO, SE ORDENA OFICIAR A ENTIDADES	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520180121800</u></a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAMED	RUBEN DARIO MOSQUERA GUERRERO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520180140000</u></a>	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES ALBERTO MENDOZA HERNANDEZ	Auto termina proceso SE DA POR CONCLUIDA LA SOLICITUD DE APREHENSION, SE ORDENA OFICIAR, SE ORDENA EL DESGLOSE Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190046300</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	OSMAN FERNANDO DUQUE ZULUAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190046300</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	OSMAN FERNANDO DUQUE ZULUAGA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$17.081.921, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190079400</u></a>	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS	BEATRIZ CECILIA GRISALES POSADA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#"><u>05001400301520190079400</u></a>	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS	BEATRIZ CECILIA GRISALES POSADA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$2.970.389, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190081700</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAUL MUÑETON MUÑETON	AMPARO DEL SOCORRO ARENAS LUJAN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190083600</u></a>	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	MARYORY CASTAÑO PEREZ	Auto termina proceso SE DA POR CONCLUIDA LA APREHENSION, SE ORDENA OFICIAR Y ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190089600</u></a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MIRIAN DEL CARMEN TAMAYO GARCIA	Auto ordena oficiar A LA EPS SALUD TOTAL	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190101400</u></a>	Ejecutivo Singular	MAYUN LTDA	ECOLOGIA & REFRIGERACIÓN SAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190104300</u></a>	Verbal	JUAN RAMIRO ARANGO ARANGO	SWISS ANDINA TURISMO S.A.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE INDIQUE SI EFECTIVAMENTE LLEGÓ A UN ACUERDO CONCILIATORIO CON LA PARTE DEMANDADA	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190128600</u></a>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RESTREPO LOPEZ	AURA ROSA GARCIA	Auto decreta acumulación A LA DEMANDA EJECUTIVA, SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA POR ESTADOS, SE ORDENA SUSPENDER EL PAGO A ACREEDORES Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE TENGAN CREDITOS CON TITULOS DE EJECUCIÓN.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190128600</u></a>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RESTREPO LOPEZ	AURA ROSA GARCIA	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO ART. 443 CGP	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520190128900</u></a>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	HENRY JAVIER SERNA GUERRA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE APLIQUE ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA A LA PARTE DEMANDADA.	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#"><u>0500140030152020007200</u></a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MONICA MARIA VILLEGAS CORTES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200013000</u></a>	Ejecutivo Singular	YONEYSON ESPINOSA ACOSTA	YUDY ALEXANDRA HOYOS PEÑA	Auto termina proceso por pago SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SE ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS, ORDENA ARCHIVO	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200021900</u></a>	Ejecutivo Singular	BERNARDA GALLEGO SUAREZ	SOR MARYORI CARMONA ACEVEDO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE APORTE EL OFICIO N°1006 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200038300</u></a>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	JAIME IGNACIO VELEZ SANTACRUZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200038700</u></a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR JAIME MOLINA HERRERA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200040700</u></a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NELSON MARTINEZ ESCOBAR	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#"><u>05001400301520200041500</u></a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CONQUISTADORES P.H	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200052600</u></a>	Ejecutivo Singular	MARIA LOURDES SALAZAR GIRALDO	JUAN CARLOS UOEGUI ROLDAN	Auto termina procesos por desistimiento tácito	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200053900</u></a>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR	NIMIA MARIA HINESTROZA SALAZAR	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200054900</u></a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	RICARDO CASTRO PORTILLA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200054900</u></a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	RICARDO CASTRO PORTILLA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$13.205.439, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200057200</u></a>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	OSCAR LEONARDO ARANGO MORA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200057200</u></a>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	OSCAR LEONARDO ARANGO MORA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$14.749.570, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200072100</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	EDGAR ENRIQUE MUÑOZ VILLAMIZAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200072100</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	EDGAR ENRIQUE MUÑOZ VILLAMIZAR	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$12.763.468, VALOR QUE SERÁ INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520200081300</u></a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JAVIER ENRIQUE DE LEON PUELLO	Auto termina proceso por pago SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SE ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS SIN CONDENA EN COSTAS Y ORDENA ARCHIVO	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#"><u>05001400301520210008900</u></a>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO	BIO ORTODONCIA SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520210016000</u></a>	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO JOSE VIZCAINO ALMARCA	Auto admite demanda ORDENA APREHENSION DE VEHÍCULO, SE ORDENA COMISIONAR Y RECONOCE PERSONERIA	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520210016200</u></a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JESSICA ANDREA FRANCO LONDOÑO	BANCO BBVA COLOMBIA	Auto reconoce personería	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520210022500</u></a>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	WILFRIDO RAFAEL CARO DIAZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520210023200</u></a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN DAVID OSPINA ALZATE	PAULA ANDREA ZAPATA JIMENEZ	Auto inadmite demanda	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520210023500</u></a>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	STIVEN JAVIER RENGIFO BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	12/03/2021		
<a href="#"><u>05001400301520210023500</u></a>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	STIVEN JAVIER RENGIFO BERNAL	Auto decreta embargo DE SALARIO	12/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LORENA FLOREZ MARIN  
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co), demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**Firmado Por:**

**MARIA LORENA FLOREZ MARIN**

**SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a49bcdafe0166d7d7a66ff67c6abc64131f34afb20a4802e397b4a7fab73a2**

Documento generado en 12/03/2021 05:31:23 PM